

III. Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR

Resolución de 6 de julio de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se dispone la publicación del resumen del Acuerdo Marco de Colaboración Científica entre Fundación Rioja Salud y Fundación Hospital Universitario

201707060056765

III.1818

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 13/2017, de 12 de abril, por el que se regula el Registro Electrónico de Convenios de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

Resuelvo proceder a la publicación del resumen del siguiente Convenio.

Logroño a 6 de julio de 2017.- La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, Rosana Montañes Fandos.

Número de Registro: 2017/0160.

Resumen del Acuerdo Marco de Colaboración Científica entre Fundación Rioja Salud y Fundación Hospital Universitario.

Fecha de suscripción: 28 de marzo de 2017.

Sujetos que lo suscriben:

Fundación Rioja Salud: María Martín Díez de Baldeón - Presidente del Patronato.

Fundación Hospital Universitario: Fernando Gallo Cornejo - Presidente de la Fundación.

Objeto del convenio: Colaboración científica, técnica y académica.

Vigencia: Entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá la duración de cuatro años.